

Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera Municipio de Colima 01 de Enero al 30 de junio de 2016

INTRODUCCIÓN

El Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, penúltimo y último párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado (LFSE), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera 2016 en los 45 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso del Estado de Colima.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la LFSE, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: "El informe que rinden al Congreso, periódicamente como parte integrante de la cuenta pública, el Poder Ejecutivo del Estado, los municipios y los entes público paraestatal o paramunicipales que presten servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento, para reportar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados".

Por su parte, el artículo 9 de la LFSE dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

I.- El flujo contable de ingresos y egresos al 30 de junio del año en que se ejerza el presupuesto de egresos;

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad, separada por dependencia o unidades administrativas encargadas y con la desagregación siguiente:

- a).- Gasto por categoría programática;
- b).- Programas y proyectos de inversión, e
- c).- Indicadores de resultados;

III.- El acervo de la deuda y la plantilla del personal por dependencia o entidad.

Dicho informe, deberá ser presentado al Congreso, dentro de los 30 días posteriores a la conclusión del primer semestre del año, debidamente aprobado por el Órgano de Gobierno que corresponda, quien lo remitirá al Órgano Superior.

Ahora bien, el Municipio de Colima entregó el 17 de agosto de 2016 al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera, en el cual no se incorporó la información referente al inciso b) y c) de la fracción II.

El contenido de dicho informe consta de 41 páginas e incluye:

- a) Flujo contable de Ingresos y Egresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por estructura administrativa-programa presupuestario y por estructura administrativa-modalidad del programa de enero al 30 de junio de 2016.
- c) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivo de enero a junio de 2016.
- d) Plantilla de personal.¹

I. Estado de Actividades.

El Municipio de Colima, en el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2016, muestra el siguiente resultado financiero:

Concepto	Millones de Pesos
Ingresos Propios	135.91
Participaciones	185.84
Suma	321.75
Gastos de Funcionamiento	213.90
Transferencias	26.74
Intereses de la Deuda	0.27
Suma	240.91
Ahorro	80.84

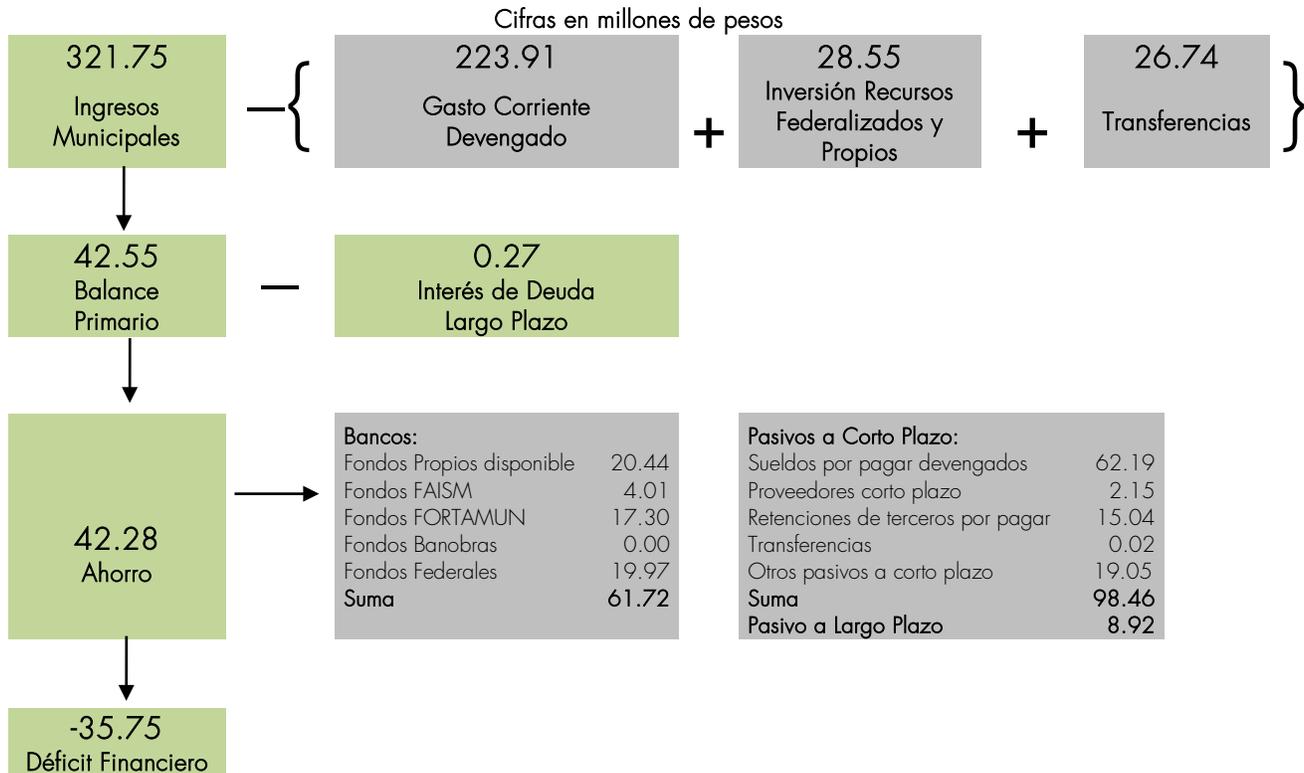
Sin embargo, al analizar las cifras, se encontró que la entidad no registró los pasivos devengados provenientes de los servicios personales. Derivado de lo anterior la entidad presenta un resultado financiero con un ahorro a la fecha de 42.28 millones de pesos y no de 80.84 millones de pesos como reporta la entidad.

Asimismo no cuenta la entidad con liquidez para hacer frente a sus compromisos financieros y de gestión ya que sus disponibilidades en efectivo se encuentran etiquetadas con destino específico, únicamente dispone de un 20.44 millones de pesos de fondos propios. Además no

¹ no se incluyó el capítulo detallado y documentado, de los pagos efectuados al primer semestre del ejercicio fiscal 2016, bajo el régimen de honorarios asimilables.

cuenta con recursos para pagar sus pasivos con vencimiento inmediato los cuales suman 98.46 millones de pesos por lo que su déficit financiero se incrementa en -35.75 millones de pesos.

La siguiente gráfica detalla los principales aspectos financieros de la entidad.



Es conveniente recomendar a la entidad efectuar el devengo mensual de sus obligaciones financieras de servicios personales pagaderas al final del ejercicio. Asimismo, incluir notas en sus estados financieros.

De lo anterior se realizaron cálculos de indicadores de resultado financiero, análisis comparativo, un comparativo de operación, gestión de nómina y eficiencia de servicios personales, autonomía financiera, dependencia financiera, aplicando la herramienta de indicadores financieros que califica mediante un parámetro como se encuentra el nivel de resultado, obteniendo lo siguiente:

INDICADORES DE DESEMPEÑO FINANCIERO MUNICIPAL DE COLIMA DE ENERO A JUNIO 2016

Indicador	Formula	Variable	Resultado
Resultado Financiero	$\frac{\text{Ingresos Totales} + \text{Saldo Inicial}}{\text{Egresos Totales}}$	$\frac{321,749,103.74}{251,672,346.17}$	1.3
<i>Este indicador nos muestra el equilibrio financiero; el parámetro aceptable es del 1.7 hasta 1.2; el resultado es aceptable ya que obtuvo el 1.3 de su ingreso total y saldo inicial respecto a sus egresos.</i>			
Autonomía Financiera	$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingreso Total}}$	$\frac{135,912,007.94}{321,749,103.74}$	42.2%
<i>Este indicador representa el grado de independencia financiera del sujeto fiscalizado a través de la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total y su resultado nos ofrece información con relación a la capacidad recaudatoria, Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es el 10.8%</i>			
Dependencia Financiera	$\frac{\text{Participaciones}}{\text{Gasto Total}}$	$\frac{185,837,095.80}{251,672,346.17}$	73.8%
<i>Proporción del gasto total financiado con las participaciones. Este indicador nos permite conocer hasta donde las Finanzas del ente fiscalizado son controladas por la administración o dependen de los montos de participación federal. Aceptable mayor o igual al promedio municipal, No aceptable menor al promedio municipal que es de 35.7%</i>			
Análisis Comparativos	$\frac{\text{Servicios personales 2015} * 100}{\text{Servicios personales 2016}}$	$\frac{167,777,158.25}{162,106,900.42}$	-3%
<i>Este Indicador nos muestra un comparativo en el gasto a Servicios Personales por el periodo de enero a junio de los años 2015 y 2016 obteniendo el -3% de disminución que se considera aceptable</i>			
Comparativo Operación	$\frac{\text{Gasto Operativo 2015}}{\text{Gasto Operativo 2016}}$	$\frac{47,921,715.07}{50,665,470.33}$	5.4%
<i>Este indicador es un parámetro donde medimos el gasto operativo del ejercicio 2015 contra el ejercido en el periodo de enero a junio del 2016; y muestra un aumento del 5.4% considerando un parámetro no aceptable</i>			
Gestión de Nomina	$\frac{\text{Gastos de Servicios Personales}}{\text{Gasto por Servicios Personales presupuestado}^2}$	$\frac{162,106,900.42}{355,430,224.00}$	0.5
<i>Señala la desviación de gasto efectuado contra el presupuesto aprobado, para conocer el nivel de acercamiento de los montos de los servicios personales ejercidos contra los presupuestados, y con ello la capacidad de planeación y seguimiento institucional. El parámetro aceptable es de 0.97 a 1.03 veces, el resultado es aceptable con 0.5 por el semestre 2016.</i>			
Eficiencia de Servicios Personales	$\frac{\text{Gastos de Servicios Personales}}{\text{No. De trabajadores}}$	$\frac{162,106,900.42}{1,936}$	83,732.90
<i>Este indicador muestra que el promedio del gasto corriente por cada servidor público del sujeto fiscalizado asciende a \$83,732.90, esto manifiesta que es un promedio semestral aceptable.</i>			
Destino del Recurso	$\frac{\text{Gastos de Servicios Personales}}{\text{Total de Egresos} * 100}$	$\frac{162,106,900.42}{251,672,346.17}$	64.4%
<i>Este indicador muestra el promedio del gasto del recurso con el 64.4% a Servicios Personales del total del gasto ejercido por el Municipio.</i>			
Egresos per capital	$\frac{\text{Total de Egreso}}{\text{número de habitantes}^3}$	$\frac{251,672,346.17}{150673}$	1,670.32
<i>Este indicador muestra el gasto per cápita lo que se gasta en función del número de habitantes del Municipio.</i>			

² Dato proporcionado del Presupuesto de Egreso aprobado anual 2016.

³ Dato proporcionado en la página web de INEGI.

No se realizaron indicadores de liquidez y solvencia, por la falta de información del Estado de Situación Financiera por el periodo de enero a junio 2016 que no proporciono el ente fiscalizado.

II.- Presentación del avance físico y financiero del cumplimiento de los programas de la Entidad.

Este apartado presenta la evolución presupuestaria de los egresos por clasificación programática al mes de junio de 2016, reflejando las cifras que a continuación se muestran en cada uno de los 6 ejes estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

Ejes Estratégicos	Presupuesto 2016		Diferencia
	Aprobado	Devengado a junio	
Economía familiar y empleo dignos	17,150,905.88	14,200,040.53	2,950,865.35
Seguridad ciudadana	16,619,216.86	16,492,879.46	126,337.40
Transparencia activa, rendición de cuentas y combate a la corrupción	9,077,073.99	7,835,733.09	1,241,340.90
Desarrollo humano solidario y subsidiario	67,195,075.51	67,014,765.83	\$180,309.68
Desarrollo urbano sustentable moderno y visionario	88,834,776.28	89,872,285.80	-1,037,509.52
Gobierno cercano, abierto y eficaz	69,649,860.29	57,256,641.46	12,393,218.83
SUMAS	268,526,908.81	252,672,346.17	15,854,562.64

Esta información se refiere únicamente a la gestión financiera que a nivel programático se presupuestó y erogó en cada uno de los mismos, lo que refleja un subejercicio al 30 de junio del presupuesto aprobado para 2016. En el Informe de Avance de Gestión Financiera presentado no se incluyeron los indicadores de resultados, por lo que no es posible emitir una opinión respecto al grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en su Plan Municipal de Desarrollo.

Derivado de la observancia obligatoria emanada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 134; Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 1, 46, 79, 80 y 82; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículos 27, 85, 110, 111 y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima artículos 33, 107 y 116. Este Órgano de Fiscalización recomienda a la entidad elabore su presupuesto de egresos basado en resultados con base en indicadores de desempeño e implemente mecanismos para fortalecer el Sistema de Evaluación al Desempeño (PbR-SED), ya que son los

medios a través de los cuales el gobierno municipal ejecuta estrategias y políticas públicas con la finalidad de cumplir con los objetivos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo.

III.- Acervo de la deuda.

El reporte de *Acervo de la Deuda* al 30 de junio de 2016, presentado en el Informe de Avance de Gestión Financiera es el que se muestra:

Cifras en millones de pesos		
Institución de Crédito	No. de Crédito	Saldo por Pagar al 30/06/16
Banobras	10483/2012	1.25
	12618/2015	7.67
Total		8.92

En este apartado, resulta conveniente que la entidad *incluya* información referente al monto original del endeudamiento, la fecha de contratación, el objeto y destino del mismo, plazo, amortización y el costo financiero de la deuda, así como la que considere necesaria para efecto del fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

IV.- Plantilla de personal.

La *Plantilla de Personal* presentada por la entidad en el Informe de Avance de Gestión Financiera (al 30 de junio de 2016), es de 1,936 plazas, de las cuales 782 son sindicalizados y 1,154 de confianza, distribuidos de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO	PLAZAS		TOTAL
	Sindicalizados	Confianza	
Regidores	9	32	41
Presidencia Municipal	29	63	92
Secretaría del Ayuntamiento	37	66	103
Oficia Mayor	49	67	116
Tesorería	32	88	120
Asuntos jurídicos	3	11	14
Servicios Públicos	240	324	564
Desarrollo Sustentable (Urbano, Ecología, Construcción y Mantenimiento)	60	71	131
Contraloría	1	6	7
Seguridad Ciudadana y Vialidad	0	198	198
Desarrollo Humano (Económico, Rural, Social, Deportivo, Cultural y Educación)	81	183	264
Jubilados y Pensionados	241	45	286
TOTAL	782	1,154	1,936

En las áreas de Servicios Públicos, Jubilados y Pensionados, Desarrollo Humano (Económico, Rural, Social, Deportivo, Cultural y Educación) y Seguridad Ciudadana y Vialidad se concentra el 67.77% de la plantilla de personal.

Comparando esta plantilla con la del cierre del ejercicio 2015 que fue de 1,414 personas activas la cual incluye pensionados y jubilados, se observa un aumento de 522 trabajadores.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el Municipio de Colima, Colima, refleja el avance financiero al 30 de junio de 2016. En cada uno de los apartados se plasma la opinión y recomendación que éste Órgano Fiscalizador emite como resultado del análisis efectuado, en función a la información proporcionada, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González.
Auditor Superior del Estado

Colima, Col., 13 de octubre de 2016.